



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1125 -2018-A-MPSM

Tarapoto, 11 de octubre del 2018.

VISTO:

El Informe N° 337-2018-URS-MPSM, de fecha 09 de octubre del 2018, con la cual, el responsable de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, solicita designar al nuevo Coordinador del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la Ciudad de Tarapoto y Disposición Final de los Residuos Sólidos Municipales de las Ciudades de Morales, La Banda, Cacatachi, Juan Guerra y Sauce, Provincia de San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, disponen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme al artículo 22º del Decreto Legislativo N° 1278 "Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de residuos sólidos", las municipalidades provinciales, en lo que concierne a los distritos del cercado, y las municipalidades distritales son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, especiales y similares, en el ámbito de su jurisdicción.

Que, de acuerdo al artículo 80 numerales 1.1, y 1.2 de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", en materia de saneamiento, salubridad y salud, las municipalidades ejercen, entre otras funciones "Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial" y "Regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente"

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 754-2018-A/MPSM, de fecha 02 de agosto del 2018, se designa a la Ing. Jessica Quipas Pezo, Responsable de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos como Coordinadora del proyecto "Mejoramiento y Ampliación De La Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la Ciudad de Tarapoto y Disposición Final de los Residuos Sólidos Municipales de las Ciudades de Morales, La Banda, Cacatachi, Juan Guerra y Sauce, Provincia de San Martín.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO Resolución de Alcaldía N° 754-2018-A/MPSM de fecha 02 de agosto del 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR al Ing. Yusef Arriaga Simons, Responsable de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, como **COORDINADOR** del proyecto "Mejoramiento y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la Ciudad de Tarapoto y Disposición Final de los Residuos Sólidos Municipales de las Ciudades de Morales, La Banda, Cacatachi, Juan Guerra y Sauce, Provincia de San Martín.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, a los interesados conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VMNP-A-MPSM
C.c.
G.M
GAF
GPP
URS
Archivo.